

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 17 de Diciembre de 1904.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pag. adelantado.

N.º 395

Se ruega al público visite nuestros
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en eje realce, matice, punto visible,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA.-TARRAGONA

¿PATRIA Ó MONARQUÍA

Si queremos que la patria subsista, es necesario hacer un esfuerzo; la monarquía no es lo que nos salva, y en prueba de ello los sucesos ocurridos desde la restauración hasta el día.

Por sostener la monarquía, estalló primero la guerra de Melilla, donde mostró el pueblo gran exceso de patriotismo allí se empezó á derramar sangre proletaria á esto siguieron las insurrecciones de Filipinas y Cuba, colonias que todavía pertenecerían á España si se hubieran atendido los ruegos de aquellos colonos que pedían los primeros la expulsión de los órdenes religiosos y los segundos la autonomía.

Por no ceder desde un principio á estas justas peticiones, perdimos muchos millones; las colonias dejaron de reconocer la soberanía española y más de cien mil hombres arrancados á la agricultura, á la fábrica y al taller, quedaron sepultados entre las espesas mangas, otros, que fueron pasto de las auaras.

Todo esto tenemos que agradecerlo á la monarquía, más la despoblación de esa emigración continua de obreros que se ausenta diariamente porque aquí no es posible la vida del que trabaja, el encarecimiento de las subsistencias, las huelgas continuas y los motines frecuentes.

La patria peligra con la monarquía; es preciso, pues, resolver este problema que los monárquicos encuentra tan difícil.

Aquí no queda otra solución: ó salvar la patria tirando la monarquía, ó salvar ésta y que entonces España desaparezca del mapa.

Y el remedio se hace indispensable, no se puede retardar en aplicarlo, porque si se deja para mañana, quizás sea tarde y entonces sea de todo punto imposible la salvación.

España es rica en minas en agricultura y en todo; aquí se produce más de lo necesario y sin embargo escaseamos de todo.

¿Que se hacen de los millones que pro-

duce el país? Nadie lo sabe, entre unos y otros se los reparten y si el obrero trata de pedir algo de lo que en justicia le corresponde, en vez de decirle, toma parte de lo que es tuyo, se le contesta con los mausers que no sirvieron las colonias, ó con las cárceles donde debían estar los culpables de tantos desastres é injusticias.

¿Que hacen los monárquicos por el bien de la patria? Nada absolutamente. ¿Que le debemos á la monarquía? Solo hambre miseria, llanto y la ruina nacional que viene á pasos, agigantados.

Si los españoles pensáramos detenidamente lo que ha ocurrido y está ocurriendo nos sublevaríamos, y al pasar frente á un monárquico, les diríamos en alta voz: Tú eres uno de los responsables de todo cuanto ocurre, tú no eres

patriota; mereces no solo el desprecio, sino que te avergüences y no digas en parte alguna que eres español; porque deshonoras á tu patria.

Monárquico y patriota es imposible; ellos nos han arruinado ellos nos han desprestigiado, ellos nos humillan ante las naciones civilizadas; fuera pues los monárquicos, y para que España se salve es preciso que se implante un gobierno como el de Francia y Suiza, un gobierno que dé libertad y vida, que es lo que precisamente nos niega la monarquía.

Españoles de corazón. Si queremos patria, sobra la monarquía.

JOSÉ SANJUAN.

LO QUE MUERE

El Concordato. La ley de seguridad

Con un jahl de inmensa satisfacción, respirando á pleno pulmón, como quien se quita un peso inaguantable de encima, recibió ayer Madrid y recibirá hoy España, la fausta noticia de la caída de Maura.

El clerical ha caído á manos de clericales; el inspirador de la circular Maluquer, ha sido despedido, por segunda vez, como lacayo molesto. Le comen, ya le comen, por donde más había recado.

La general alegría ha sido tal que nadie se ha fijado todavía en las causas de la crisis. Sólo se ha visto que se nos ha hecho el inmenso favor de quitarnos de

216 Folletín de LA JUSTICIA

nuevo plazo de tres días laborables para realizarlo en unión del recargo; y si pasados estos no se hubiesen satisfecho, el Inspector precintará las existencias de los alcoholes que hubiere en la fábrica, y recogerá, en su caso el talonario de guías que tuviere el fabricante en su poder.

CAPITULO XVII

Disposiciones penales y procedimientos

Art. 306. Las infracciones de la ley ó del reglamento de alcoholes serán constitutivos de delitos ó faltas de defraudación ó de faltas reglamentarias.

Los actos ó omisiones constitutivos de delitos ó faltas de defraudación se castigarán por los Tribunales, ó las Juntas administrativas competentes, en los casos respectivos, con sujeción á la ley de 3 de Septiembre de este año y mediante las sanciones que para dichos delitos ó faltas señalan en la misma.

Las faltas reglamentarias se fallarán por Juntas arbitrales y se corregirán con las multas que en el presente capítulo se determinan.

Folletín de LA JUSTICIA 213

dustriales y de sus representantes no pudiesen realizarse los aforos en el día ó días señalados, se les exigirán, por vía de indemnización, el pago de las dietas que devengue el Inspector-liquidador mientras la operación no se verifique. Estas dietas deberán satisfacerlas al mismo tiempo que el impuesto liquidado, ó por la vía de apremio si dieran lugar á ello.

Art. 302. Los cobradores tendrán las obligaciones siguientes:

1.º Recaudar las cuotas en la forma prevenida en el artículo 221 de este reglamento;

2.º Dar recibo de los documentos que se les entregaren para realizar la cobranza;

3.º Verificar los ingresos en los plazos que les señalen;

4.º Devolver los talones que hayan podido hacer efectivos á los cuadernos de guías que hubiesen recogido, y

5.º Dar á la Administración correspondiente, á fin de mes, un resumen de los documentos que se les haya entregado para el cobro de cuotas, otro de las cantidades cobradas y otro de las que

encima al insoportable gobernante. Hágase al milagro y hágalo el diablo, ha exclamado el país gozoso, satisfecho, frotándose las manos, saltando de alegría.

Sus jactancias, sus procacidades, sus dengues de orador adamado, su fecundidad retórica y su esterilidad para el bien obrar, le han hecho sumamente antipático.

Hace poco, al recordar el aniversario del gobierno de Maura, puntualizamos lo poquísimo bueno que ha hecho, lo mucho que ha dejado por hacer y lo malo que ha realizado. ¿A qué repetirlo?

Un gobierno impotente para resolver el problema de la carestía debe abandonar el poder.

Si á esta incapacidad, para el bien, se une la propensión al mal, que digérase era ingénita, instintiva en Maura, ¿quien no se explica el regocijo con que se ha visto su mortal caída?

¡Ah! Si ese hombre supiera gobernar como sabe caer, España habría dado con el estadista que busca, en vano, desde hace medio siglo.

Caiga, caiga, sea por lo que fuere, y vanogloriémonos de esa caída, porque al caer, ha aplastado el nombramiento de Nozaleda para el obispado de Valencia, la reforma de Administración local, y, sobre todo, el Concordato y la ley de sospechosos ó de seguridad.

Con Maura han muerto esos liberticidas proyectos.

¿Quién los va á llevar al Congreso? El raquíptico gobierno que se forme no es presumible que lo intente siquiera y si cometiera esa locura, peor para él. Y de las liberales no es presumible que lleven tan lejos su abyección.

A muchos de ellos les hubiera regocijado que Maura les habría dejado en herencia esas leyes; pero ninguno de ellos tendrá la poca vergüenza de resusar esos proyectos de ley.

Ayer murieron el Concordato y la ley de sospechosos. Para la libertad ya para la patria es por eso el de ayer un día frusto.—(El País)

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

De segunda convocatoria la celebró nuestra Corporación municipal, bajo la

presidencia del alcalde señor Prat, asistiendo los concejales señores Masdeu, Cavallé, Virgili, Teixidó, Ixart, Cañellas y Chulvi, actuando de Secretario el señor Galán por hallarse enfermo el señor Nogués.

El acta de la anterior es aprobada sin discusión.

Los Boletines Oficiales no contienen disposición alguna de interés para el Consistorio.

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento sobre la liquidación de las obras verificadas para la reparación del muro del jardín público, que asciende á 1499'30 pesetas.

Se accede á lo solicitado por D. Salvador Martí Guell, quedando nombrado inspector veterinario municipal sin sueldo.

Terminado el despacho ordinario, son ratificados los siguientes acuerdos de la Comisión de Aguas: 1.º Facultando al contratista del arranque de cañería de plomo, para que pueda trabajar en dos ó más calles á la vez, previa inspección de la alcaldía para lo cual se facultará á la presidencia; 2.º Dar un plazo de diez días, para solicitar el empalme, á los propietarios de agua que no lo hubiesen hecho por no tener los títulos de propiedad en debida forma; 3.º Delegando á los señores Prat é Ixart, para solucionar el asunto referente á los derechos que solicitan algunos propietarios respectivamente á los sobrantes de agua de las fuentes y de los depósitos.

A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda sacar á subasta el arriendo de los seis corrales del Matadero público para el año 1905, por haberlo denunciado los que actualmente los tenían arrendados.

Leído un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo el emplazamiento de una plaza mercado en la plaza del Progreso, el señor Cañellas pide quede sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El señor Masdeu, como firmante del dictamen se opone á lo propuesto por el señor Cañellas, por entender es un asunto de importancia y pide su discusión.

Interviene el señor Virgili, proponiendo que no se discuta el dictamen hasta

que se reúnan en sesión de las terceras partes de señores concejales.

El señor Cavallé contesta al señor Virgili diciendo que durante el presente año se han tomado acuerdos de tanta ó más trascendencia del que se trata sin la asistencia del número de señores concejales que dice el señor Virgili, pues si esto hubiera tenido que esperar, nada se habría hecho, puesto que hay varios de aquellos que, faltando á su deber, no asisten á las sesiones. Como si nuestros ediles quisieran imitar las sesiones del Congreso, promuévese un ruidoso debate, en el que intervinieron todos los concejales presentes excepto el señor Teixidó, llegando momento en que la confusión era tan grande que apenas se entendían unos á otros, hasta que la presidencia puso término á la misma; acordándose en definitiva, con la protesta de los señores Masdeu y Cavallé, que en la sesión próxima se discutirá el citado dictamen.

Y no hubo más.... escándalo.

Sección de noticias

El tema de todas las conversaciones ha sido estos días la solución de la crisis.

Parece no obstante que algunos elementos que al recibirse las primeras noticias de la caída de Maura, creían en su poder la vara de alcalde haciendo toda clase de cábaas y torjándose la mar de ilusiones, andan por nuestras calles cabizbajos y cariacontecidos.

En cambio, los conservadores, á quienes habia caído como una bomba la noticia de la dimisión de su jefe, muestran se otra vez contentos como unas pascuas.

No creemos que las emociones que estos días han experimentado los partidos manáquicos, sean hijas de su amor al progreso y regeneración de la patria, puesto que hasta hoy han venido disputándose cual de ellos podía llevarla con mas precipitación á la ruina.

Pero ¡Que le vamos á hacer, cosas de la vida!

Para el día 22 ha sido señalado el juicio oral de la causa que por el supuesto delito de injurias se sigue contra nuestro estimado amigo y correligionario el presidente de la «Juventut Federal» de esta

ciudad don Seraffín Cabré, á quien defiende nuestro queridísimo director el diputado á Cortes don Julián Nogués.

El denunciante y acusador privado, como saben nuestros lectores, es cierto *pater*, muy *pincho* y muy *corrido*.

Anteanoche estrenose en el Principal el drama castellano del señor Urgell «Añoranza», traducción del catalán del propio escritor «Lluny dels ulls aprop del cor», la cual no fué del agrado del público sin duda por defecto de la traducción que ha quitado vida á algunas de las escenas, resultando estas un tanto pesadas.

El juguete cómico «¡Por Seductor!», original de nuestro particular amigo don Aureliano Fayula, representado después del drama despertó la hilaridad del auditorio, que aplaudió distintas veces y al final los diferentes chistes que la obrita encierra.

Desde hace dos días hállase guardando cama nuestro particular amigo el secretario del Excmo. Ayuntamiento don Ricardo Nogués.

Deseámosle un pronto y total restablecimiento.

En el Instituto general y técnico, continuarán, mañana domingo las conferencias de Extensión Universitaria, desarrollando el doctor don Francisco Duarte temas verdaderamente interesantes relativos á economía política.

Como en los pasados días festivos no dudamos que el número de oyentes será importante.

Mañana por la noche se celebrará en el Centro Federal una velada teatral, poniéndose en escena la comedia en un acto de don J. Staramsa, «A cal sabatè» y el aplaudido juguete cómico original de nuestro querido amigo y colaborador don A. Ribas Ll. «La fonda de la Industria», arreglado por su autor y desempeñado por todo el cuadro de aficionados del citado Centro.

Terminará la velada con un lucido baile familiar.

Nuestro paisano y particular amigo el eminente compositor don Juan Bridgman, acaba de obtener un nuevo y señalado triunfo ante la sociedad londnense, patrocinado por el embajador español en la capital británica señor Duque de Mandas.

Con gusto reproducimos, traducido, lo que respecto al insigne tarraconense publica la prensa inglesa.

Del periódico *Stard*:

«El señor Juan Bridgman que ayer dió un concierto compuesto de su propia música de *camera* en *Stenway Hall*, es un compositor nacido en España y de procedencia inglesa. No cabe duda que está dotado de gran facilidad para escribir música, y posee el instinto de la justa proporción. Muchas de sus composiciones están escritas en el estilo de Bosch, habiendo frescura en sus ideas que presenta con mucha sinceridad; su arcaísmo está causado por convicción, no por amaneramiento. Entre sus obras las que nos gustaron más fueron una *gavota* y un *scherzo* para violín, y una *sonata* para piano en *re menor*.»

El *Daily Chronicle* se ocupa también del referido concierto en los siguientes términos:

«*Stenway Hall* fué la escena de un concierto muy interesante el lunes por la noche cuando el señor Bridgman de Tarracona dió á conocer sus composiciones ante una distinguida audiencia. El programa consistía casi exclusivamente de obras de dicho compositor siendo la

resulten en descubierto.

Art. 303. El mismo día en que se liquide una declaración del impuesto de fabricación de alcoholes, el Interventor de la fábrica la pasará á la sucursal del Banco de España ó á la oficina recaudadora correspondiente después de hecho el asiento en el libro de contratación. El interesado realizará el pago de los derechos, recibiendo en el acto del recaudador un resguardo talonario que acredite el pago. Este documento se expedirá en los ejemplares que contenga el talonario (modelo número 31), que la Intervención entregará á la sucursal ó á la oficina recaudadora.

El recaudador firmará, además, en las declaraciones, el recibo de los derechos, devolviéndolas al Interventor al terminar las horas de ingreso de cada día.

En el mismo día en que se hayan realizado los ingresos, el Interventor pasará á la oficina recaudadora un mandamiento de ingreso que resuma el total importe de las declaraciones y demás documentos que comprenda, con el detalle de éstos al dorso.

Sólo se expedirán mandamientos de

ingreso á cargo del Banco cuando las cantidades á que se refieran hayan de ingresar materialmente en sus Cajas, ya sea en efectivo ó en valores.

Art. 304. En el caso de que el ingreso se hubiere verificado en una Administración del impuesto ó en una Aduana situada en población en que no hubiere Caja del Banco ó Depositarias, y los ingresos que aquéllas realicen lo sean por semanas ó meses, el mandamiento de ingreso comprenderá todos los que se hubiesen verificado en el período citado.

Dicha oficina facilitará al interesado el recibo que se cita en el artículo anterior, y además el Cajero de la dependencia ó el encargado de la recaudación suscribirá el *recibi* de la cantidad en la declaración, estampando el sello de *pago*.

Art. 305. Los ingresos deberán hacerse en el plazo de tercero día, salvo las excepciones establecidas en los artículos 208, 215 y 221, y si no se realizan, la oficina recaudadora devolverá las declaraciones al Inspector para que éste liquide el recargo del 2 por 100 y avise al fabricante que se le concede un

doica variante los *Ueders* que cantó la señorita Tunnicliffe. El señor Bridgman demostró ser un compositor de grandes vuelos, y puede estar muy satisfecho del triunfo completo de su presentación en este país.

El concierto fué dirigido por el señor Ernest Lipschutz.

Por sorprenderle cazando sin la correspondiente licencia, la guardia civil ha denunciado al vecino de Roquetas Pedro Carles.

Se ha anunciado en la *Gaceta de Madrid* la subasta para la conducción en carruaje de la correspondencia desde la Administración principal de Correos de esta capital á las estaciones del ferrocarril, bajo el tipo de 2.500 pesetas anuales.

El día 19 de los corrientes, de nueve á doce se abrirá en la Delegación de Hacienda de la provincia el pago á las Clases pasivas haciéndolo en la forma siguiente:

Día 19.—Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar, Montepío civil y Jubilados.

Día 20.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Retirados y Cruces.

Día 21.—Habilitados de fuera de la capital.

Día 22.—Habilitados de la Capital.

Días 23 y 24.—Todas las nóminas sin distinción.

El resumen del padrón general de habitantes de esta ciudad asciende á 19.848 esto es 9.326 varones y 10.522 hembras, que comparado con el del año anterior arroja una disminución de 305 habitantes.

Noticia que no leerá seguramente el señor Castellano y por lo tanto continuamos pagando el mismo cupo de consumos que pagábamos cuando teníamos 24.000 habitantes.

La Compañía del Norte ha dispuesto que el tren de mercancías número 1309 que sale de Lérida á las 5'10 tarde admita viajeros de las tres clases para las estaciones de Puigvert-Artesa, Juneda, Borjas, Floresta, Vinaixa, Vimbodí, Esplugu y Montblanch, á cuyo punto llegará á las 8.52 noche.

La Recaudación obtenida durante la primera quincena del mes actual en la Delegación de Hacienda de esta provincia asciende á 509.069 pesetas.

En un corro formado en los pasillos del Congreso decía anoche uno que parecía estar en el secreto de la verdadera causa que ha motivado la crisis.

«En el Consejo del martes Maura increpó á Domingo Pascual porque éste interrumpió á Rodrigo Soriano cuando hablaba de lo de Santiago de Cuba.

El ministro de Instrucción pública replicó que sus palabras no eran más que una ratificación de lo que dijo cuando era diputado y se trató de ese asunto en la Cámara.

Linares intervino en el incidente, y Maura, viendo el sesgo que tomaba, procuró arreglarlo.

Domínguez Pascual se mostró muy molesto por esa reprensión, y anunció su decisión de no ser causa en lo sucesivo de disgustos dentro del Gabinete, y se levantó para abandonar la sala donde estaban reunidos.

Esto fué el principio de la crisis, pues todos los ministros se sintieron disgustados y comprendieron la necesidad de no continuar juntos en el Gobierno.»

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Maria de la Concepción Cremadas Font.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 16

De Cette, v. «Colón», de 408 ts., con efectos, consignado al Sr. Fábregas.

De Marianopoli, v. «Vassilakis», de 1.368 ts., con trigo, consignado al señor Borrás.

De Barcelona, v. «Cortes», de 933 ts. con tránsito, consignado al Sr. Mac-Andrew.

De Ayamonte, l. «Joaquinito», de 39 ts., con atun, consignado al Sr. Orden.

De Cette v. «Antonio», de 261 ts., con efectos al Sr. Borrás.

Despachadas.

Para Valencia, v. «Martho», de tránsito.

Para Londres y esc., v. «Cortes», con carga general.

Cambios de Barcelona del día 16

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 días fecha.	33'60	dinero.	
Id. 60 días fecha.	00'00	»	
Id. 3 días vista.	00'00	»	
Id. á la vista.	00'00	»	
Lien cheque.	34'12	papel	
París, cheque.	35'60	»	
		Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	77'27
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	97'55
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial.	000'00	103'45
Medina Zamora y O. á V.	00'00	24'70
Norte de España.	00'00	52'20
M. San Juan Abadesas		
gar N. 3.º.	77'50	79'50
Tarragona B. y F. 2.º.	58'50	59'15
Id. d. (Reus Roda) 3.º.	56'75	56'50
Fr. N. E.º esp. Sgvia.	104'00	104'25
N. Esp. esp. A. V. T.º	104'00	104'25
Madrid y Zrag. Alicante.	00'00	85'00

Sección telegráfica

Madrid 16

En los círculos políticos se siguen haciendo comentarios por el resultado de la crisis, augurando corta vida al nuevo ministerio que se dice solo tiene por misión legalizar la situación económica.

—En este instante está jurando el nuevo Gabinete.

El ministro de Gracia y Justicia saliente, señor Sánchez Toca, ha tomado el juramento al presidente del Consejo y ministro de Marina, general Azcárraga, y se ha retirado.

Inmediatamente el general Azcárraga ha recibido el juramento á los ministros, comenzando por el de Estado, marqués de Aguilar de Campóo, y luego al de Gracia y Justicia, señor Ugarte; de Guerra, general Villar; de Hacienda, señor Castellano; de Gobernación, marqués del Vadillo; de Instruc-

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

.D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

ción publica, el señor La Cierva, y de Agricultura, señor Cárdenas.

—En los círculos políticos, y especialmente en el salón de conferencias, reina animación extraordinaria y en todos los corros se comenta la crisis y sus consecuencias. Llama la atención que los liberales no hablan tan mal de la situación que se forma como de la que presidia el señor Maura, y que alguno de los conspicuos de dicho partido entienda que no se le debe hacer obstrucción á fin de que en el más breve plazo quede libre la regia prerrogativa.

A juzgar por las apariencias, no contará la minoría republicana con el concurso de los liberales para precipitar la caída del general Azcárraga.

(Servicio particular)

Madrid 16, 23'30 n.

A las 18 ha jurado el «gabinete sandalias» como le han llamado en los círculos políticos en cuanto ha sido conocida la lista.

Azcárraga, ante la imposición de Palacio, ha pasado por las mayores humillaciones.

Maura se niega á prestar su apoyo al actual ministerio. Al interrogarle un periodista para que diera su opinión respecto la formación del gabinete Azcárraga, no ha podido resistir el presidente dimisionario á la tentación de fabricar otra fracesita de su selecto repertorio, diciendo: «El ministerio que ha jurado esta tarde, le pasará lo que á las plumas del pavo de Navidad, que al día siguiente se tiran».

Muchos políticos achacaban á despecho la frase de Maura, porque el general Azcárraga no ha impuesto la condición, antes de aceptar el encargo de formar gabinete, de que habia de ser nombrado jefe superior del Estado Mayor Central del general Loño. En el campo conservador, reina gran descontento.

El marqués de Vadillo se propone hacer una amplia combinación de gobernadores.—Corresponsal.

Cierre de Bolsas

Madrid 16

Bolsin de Madrid.—Interior, 77'35.

Francos, 35'20.

Libras, 34'04.

Empréstito nuevo, 97'50.

—Bolsa de París.—Exterior español, 90'25

Acciones Norte, 183'00

Alicante, 299'00

Plata fina, 100'25.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'35.

Fin de mes, 77'40.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 97'50.

Acciones Banco, 462'00.

Arrendataria Tabacos, 410'50.

Francos, 35'30.

Libras, 34'03.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 77'37

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 52'30

Alicante, 85'90

Orenses, 00'00

Colonial, 00'00

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—El interesante melodrama en cuatro actos «La mujer adúltera ó la mendiga» y la zarzuela en un acto «Ya somos tres.»

Entrada, 40 cént.—A las 8 y media.

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba,

Poesías de J. Conangla Fontanilles.—Prefacio de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de La Justicia hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

LA MAQUINA

“YOST”

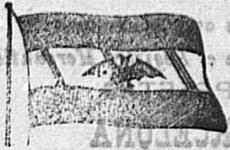
para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

Imp. de E. Pamiés, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana **LIORNA**
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hoag-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, Dispepsia, Congestiones del Hígado, de Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Batas, 4.—Barcelona

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurader.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

ABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más caeeta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque su la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse de la colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueros o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y no tiene para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

DE

Emilia Magriña

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, desea servir á en numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montandolos con arreglo á los modas adelantados, al objeto de que sus favorecidos encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.